PROPUESTA

LEDIS SALGADO CASSIANI
CC 45.531.534

Florencia, 06 de octubre de 2026.

PROPUESTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ENFERMERA(O) PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DIRIGIDA A COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES INMERSAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL DE FORMA INDEPENDIENTE, A TODO COSTO Y RIESGO, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN LO PREVISTO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 20250003 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y LA E.S.E HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Atención Primaria en Salud, por medio de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, que ayuden a promover entornos saludables y seguros para la población residente en el municipio de Florencia 2026.

1. En mi calidad de sabedor contratista de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), desarrollaré a cabalidad el cumplimiento de las acciones inmersas en el Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas. Para esta finalidad realizaré las siguientes acciones:

N°	Actividad	Entregables o Productos esperados	Cantidad	Zona de ejecución	Tiempo límite de Ejecución	N° de personas a intervenir
1.	Cronograma de actividades	Presentar cronograma de actividades de acuerdo con el formato establecido por el área de coordinación de PIC	1	Territorios y microterritorios concertados en el municipio de Florencia	un (01) mes y veinticuatro (24) días	N/A
2.	Apoyar la coordinación en la realización de Jornadas de salud dirigidas para población NARP, en donde se brinde pautas de autocuidado para la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud mental, rutas de Salud Oral y Vacunación. Incluye la Articulación con programas sociales presentes en el Municipio	1. Informe ejecutivo y descriptivo del desarrollo de la jornada. 2. Acta de concertación con organizaciones de las comunidades NARP, Actores del SGSSS y secretaria de Salud Municipal, para garantizar oferta complementaria con sus respectivo listado de asistencia. 3. Consolidado y verificación de los insumos a presentar a la secretaria de salud municipal, según anexo técnico. 4. Fotografías de la participación en la ejecución de Jornadas de salud.	8			

N°	Actividad	Entregables o Productos esperados	Cantidad	Zona de ejecución	Tiempo límite de Ejecución	N° de personas a intervenir
		5. Soportes de solicitudes y articulación para la ejecución de las jornadas.				
3	Realizar encuentros familiares con el fin de fortalecer la atención primaria en salud desde los conocimientos ancestrales de las comunidades NARP, para dar cumplimiento a esta finalizar se deberán realizar las siguientes acciones: 1. Aplicar tamizaje a los integrantes de las familias para evaluar el riesgo cardiovascular y metabólico. 2. Realizar valoración del riesgo para abordar las alteraciones cardiovasculares y metabólicas entre otras alteraciones de la salud. 3. Implementar Planes de Cuidado 4. Realizar valoración del riesgo complementario para articular y canalizar intervenciones según rutas integrales de Salud.	1. Informe descriptivo y detallado del desarrollo de la actividad. 2. Análisis de tamizajes de focalización de familias, por parte del promotor y auxiliar de enfermería. 3. Instrumentos de seguimiento Enfermería. 4. Planes de cuidado elaborados y evaluados. 5. Una fotografía por familia y que certifique cada encuentro (por cada uno de los perfiles requeridos) debe incluir pie de página la foto con fecha y hora. 6.Listado de asistencia. 7. Formato de canalización a los servicios de salud (se debe anexar copia de los RIPS según lo establecido en la Resolución 295 del 2023) 8. Acta de concertación de acciones de estrategias de vacunación, rutas de salud, como programas sociales.	50 Familias con 4 seguimientos	Territorios y microterritorios concertados en el municipio de Florencia	un (01) mes y veinticuatro (24) días	50 Familias con 4 seguimientos. Cada seguimiento se debe realizar cada 15 días.

OBLIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA: Suscripción del contrato de prestación de servicios el cual no genera prestaciones para la ESE. compromiso de asumir el pago de concepto de seguridad social en salud. pensión y riesgos profesionales.

TERMINO DE EJECUCIÓN: El que considere la ESE VALOR DE LA PROPUESTA: DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICAUTRO MIL PESOS ($16.324.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO: Lo estipulado por la ESE.

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD: Estoy en plena disposición de garantizar por mi propia cuenta los pagos por este concepto, en virtud de la independencia que caracteriza al contratista por prestación de servicios.

Cordialmente

LEDIS SALGADO CASSIANI
CC 45.531.534